

SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14 horas con 42 minutos del día jueves 27 de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA, Presidente Municipal Interino de Matehuala, S.L.P.**, el **LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento**, y **11 once integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO A LA INICIATIVA DE REGLAMENTO DEL PATRONATO MUNICIPAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA; REGIDORA FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA; el SÍNDICO LIC. EDUARDO MARTÍNEZ JUÁREZ presentó justificante al cual se le da lectura; SÍNDICO LIC. SELENE DANAÉ HERNÁNDEZ BOCANEGRA;

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS CASTILLO REYNA; REGIDORA MARIBEL CELAYA GUERRA; REGIDOR JORGE ARTURO SANDOVAL ZAPATA; REGIDORA MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ SALINAS ausente; REGIDOR JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ LOREDO; la REGIDORA MARIANA PUENTE ACEVEDO presentó justificante al cual se le da lectura; REGIDOR ALEJANDRO MARTÍNEZ LUNA; REGIDORA ROSA VERÓNICA RIVERA TRISTÁN; REGIDOR JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ GARCÍA; REGIDOR GERARDO ROJAS DÍAZ; y REGIDORA FLOR EUGENIA TORRES GUERRA.

Haciendo constar la asistencia de **12 doce integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que estando presentes la **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que el Presidente Municipal Interino **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** procede con la instalación de la **Sexagésima Quinta Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **jueves 27 de junio del año 2024 dos mil veinticuatro**, siendo las 14:42 horas.

2.- Punto dos del orden del día que señala APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieron alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 12 DOCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 12 DOCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día correspondiente a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** manifiesta que se encuentra presente el Ing. Juan Carlos Oliva Rangel y el Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Director y Subdirector de Obras Públicas, respectivamente; quien esté por la afirmativa del uso de la voz, favor de expresarlo levantando su mano **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra el **Ing. Juan Carlos** y dando inicio con su presentación, del primer punto son los expedientes del 1.1 al 1.6 que son trámites de subdivisión, comentando que trae la Minuta de Trabajo derivada de la Mesa Colegiada, donde se dictaminaron todos y cada uno de los puntos que se van a tratar a continuación por lo que si le permiten dará inicio con su exposición:

1.1- Es una solicitud que hace el **C. [REDACTED]**, para subdividir un inmueble construido ubicado en **[REDACTED]**, Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de **[REDACTED]**, se va a dividir

en 02 dos porciones: [REDACTED], para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.2- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED] para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED] esq. Calle del [REDACTED], punto conocido con el nombre de "[REDACTED]", Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 07 siete porciones: [REDACTED], para uso de suelo habitacional Densidad HA; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: SAPSAM recomienda esperar el tiempo que se recomienda de cinco años para apertura de zanja;

1.3- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED] Zona Centro, Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 02 dos porciones: [REDACTED], para uso de suelo comercial; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.4- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 08 ocho porciones: [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], para uso de suelo campestre; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.5- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 06 seis porciones: cinco de [REDACTED], para uso de suelo habitacional Densidad HA; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.6- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se

va a dividir en [REDACTED], para uso de suelo habitacional Densidad HA; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

2) Solicitud que hace el C. [REDACTED] Administrador único de la Empresa [REDACTED], para que se le pueda autorizar la Licencia Municipal de Uso de Suelo para construcción de lo que será el Fraccionamiento denominado "[REDACTED]", ubicado al lado Poniente de esta Ciudad de Matehuala, S.L.P. el cual consta de un total de 99 lotes de [REDACTED]; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo; mencionando que ese fue el Fraccionamiento que había quedado pendiente para su aprobación por lo que eran los dictámenes de ecología y de protección civil, nada más que en la sesión pasada se omitió la votación por esa razón de presenta nuevamente, el **Regidor José de Jesús Castillo Reyna** pregunta porque no se sometió a votación, el **Ing. Juan Carlos** comenta que fue porque lo incluimos como asunto general y no se llevó a cabo la votación a favor, por eso lo presentamos nuevamente, mencionando que ya presentaron las cartas compromiso;

Se integra a la Sesión la Regidora María del Carmen Vázquez Salinas, por tal razón a partir de este momento se cuenta con la presencia de 13 trece integrantes del Colegiado.

3) Solicitud que hace el C. [REDACTED], Apoderado Legal de [REDACTED], para que se le pueda autorizar la Licencia Municipal de Uso de Suelo para el inmueble ubicado sobre la Calle [REDACTED], en el cual se pretende instalar una farmacia denominada "[REDACTED]", esto en una superficie total de [REDACTED]; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo; toma la palabra la **Regidora Maribel Celaya Guerra** para decir que ya está instalada, el **Ing. Juan Carlos** comenta que el detalle es que comienzan a construir como la mayoría de las empresas sin acercarse al Municipio para llevar a cabo los trámites correspondientes, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** menciona que hay supervisores del Departamento de Obras Públicas que tienen que ir a ver cuándo están haciendo una obra, el **Ing. Juan Carlos** dice que sí y se les estuvo llamando para que se acercaran con nosotros, sí estaban realizando sus trámites incluso traen un ingeniero de la región y tenemos algo de conflictos en esa situación de que no

se acercan, el **Ing. Edgar** comenta que en ocasiones por cuestiones de las verificaciones para las factibilidades y dictámenes a veces cuando se les solicita por ejemplo a Protección Civil les dicen que no pueden verificar porque no hay nada construido, y es igual con Bomberos y con la Secretaría de Salud, les revisan hasta que ya esté el inmueble construido, las instalaciones de gas, etc., ellos sacan a la par el permiso, ellos trabajan en cuestiones de construcción sobre tiempo, se les otorga la licencia de construcción por que no pueden traer aun las verificaciones para solicitar la licencia de uso de suelo, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** señala que no debe de estar funcionando el negocio, el **Ing. Edgar** refiere que la licencia de uso de suelo es una y la de funcionamiento es otra, el **Ing. Juan Carlos** refiere que la de funcionamiento ya le tocará a comercio, para nosotros el trámite de construcción están en tiempo, nada más el detalle de la licencia de uso de suelo que requieren las verificaciones en físico, tanto las instalaciones eléctricas, de gas, etc., por eso necesitan ellos ir construyendo a la par, con nosotros ellos van en forma, y sobre la de Funcionamiento tendríamos que ver con Comercio como están dando los permisos, ese sería el detalle;

4) Solicitud que hace el C. [REDACTED], para que se les pueda autorizar la modificación a su autorización de Subdivisión de un predio de [REDACTED], en la Zona Centro de esta Ciudad de Matehuala, S.L.P. mismo que subdividió en cuatro porciones, porción 1= [REDACTED] con un uso de suelo tipo habitacional Densidad Media HM, dicho trámite se presentó y se aprobó en la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 30 de Agosto de 2018, por lo que solicita se le pueda autorizar la modificación en documento y plano que consiste en cambiar las superficies de cada porción ya que las que presenta no son las correctas, quedando de la siguiente manera: porción 1= [REDACTED]; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

5) Solicitud que hace el C. [REDACTED] Administrador único de la Empresa [REDACTED], para que se le pueda autorizar la modificación a su autorización de Fusión de tres predios: Predio 1= [REDACTED], para dar una superficie total de [REDACTED], con un uso de suelo tipo habitacional Densidad Media HM, ubicados sobre la Calle Circuito [REDACTED] en esta Ciudad de Matehuala, S.L.P., dicho trámite se presentó y se aprobó en la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 15 de Mayo de 2024, por lo que solicita se le pueda autorizar la modificación en documento que consiste en cambiar el domicilio de Calle [REDACTED]

él y que nos informara o si es conveniente traerlo aquí a Cabildo o como lo considere el Regidor de la Comisión de Comercio, el **Regidor Alejandro Martínez Luna** manifiesta que para la licencia de funcionamiento de Comercio necesitan la Licencia de uso de suelo, si no lo tienen no pueden estar operando, y si tienen abierto y están operando se puede clausurar con la venia del Presidente y ahorita lo platicamos con el Director, porque no tendrían sus licencias en orden, pero yo creo que el hecho de que traigan los trámites de manera tardía o como lo que comentaba el Ing. Gámez de que no les pueden hacer una verificación en predios no construidos, creo se puede hacer la verificación técnica sobre el plano, y vean si está correcto o no, sin embargo yo considero que decía el Ing. Gámez que por eso se les hace una verificación, lo que desconozco es si tienen licencia de construcción para estar llevando en el inmueble, comentando que si el Presidente así lo considera se puede clausurar y se le cita al apoderado del negocio, yo no tengo la facultad ejecutiva y si gustan también se puede hacer una sesión de la Comisión y señalar las sanciones administrativas que apliquen; Tras varios comentarios que no se perciben en el audio, interviene el **Ing. Juan Carlos** y refiere que con Obras Públicas no tiene multas, con nosotros está bien el proceso, ahorita el problema es con la licencia de funcionamiento, a lo mejor Comercio se puede presentar en el negocio y requerirles su documento y si no lo tienen puede proceder a la clausura hasta que no termine su trámite para obtenerla, la **Regidora Flor Eugenia Torres Guerra** dice que se puede clausurar así como le hicieron a su papá por no tener la de funcionamiento, el **Ing. Juan Carlos** manifiesta que en cuanto al proceso de la construcción de la obra ellos están bien, yo pudiera detenerles la obra si no tuvieran la licencia de construcción pero sí la tienen, lo que tienen que ver es la licencia de funcionamiento y ellos no pueden tramitarla si no tienen la de uso de suelo, pero a lo mejor tienen una provisional, la **Regidora Maribel Celaya Guerra** refiere que la provisional es sólo por un mes, el **Ing. Juan Carlos** dice que eso lo pueden checar con Comercio, si tienen la licencia provisional de funcionamiento; Tras varios comentarios, el **Regidor Alejandro Martínez Luna** comenta que se le puede instruir al Director de Comercio quien tiene las facultades para eso, y que se presente, el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** menciona que ya quedó la votación por mayoría se aprobó el uso de suelo, ya nada más estaría pendiente de ver la de funcionamiento, en ese ínter se puede clausurar, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** refiere que la Dirección de Comercio está dando la de funcionamiento sin tener la de uso de suelo, y no es la primera vez que pasa esto, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** menciona que el Director de comercio ya sabe que si no tienen la de funcionamiento puede aplicar las multas que apliquen, pero eso es independiente de la de uso de suelo, el **Ing. Juan Carlos** dice que hay algunos establecimientos que sólo operan con la licencia de alcoholes, ellos se toman de esa para abrir, pero el área competente para la revisión es Comercio y ver que tengan sus trámites con ellos, con nosotros va a la par en sus permisos constructivos y pagos, desconocemos si cuenta con un permiso provisional, ya sería revisarlo con la Dirección de Comercio, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo**

comenta que ya se votó y quedó aprobado por mayoría de 11 once votos a favor y 02 dos en contra;

Respecto al **punto 4** se presenta la solicitud que hace el C. [REDACTED], para que se les pueda autorizar la modificación a su autorización de subdivisión de un predio, con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa, favor de expresarlo levantando su mano **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Y por último el **punto 5** consiste en la solicitud que hace el C. L.A.E. JORGE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Administrador único de la Empresa Futuros del Altiplano S.A. de C.V., para que se le pueda autorizar la modificación a su autorización de Fusión de tres predios, con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa, favor de expresarlo levantando su mano **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Concluyendo así el punto número tres del orden del día.

4.- Punto cuatro del orden del día referente a la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO A LA INICIATIVA DE REGLAMENTO DEL PATRONATO MUNICIPAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P., toma la palabra la Lic. **Selene Danaé Hernández Bocanegra** para decir que como integrante de la Comisión de Gobernación no nos hemos reunido para revisar el dictamen correspondiente para que se nos extienda una prórroga, el Lic. **Pablo Arriaga Castillo** se da cuenta que se prorroga nuevamente para que se presente el dictamen, una vez que se convoque a la Comisión y se realice.

5.- Punto cinco del orden del día correspondiente a los **ASUNTOS GENERALES**, y como **asunto general número uno** toma la palabra la **Regidora Francisca del Sagrario Rojas Mendoza** para decir que quiere platicarles temas respecto a la salud pública, la semana pasada tuvimos por parte del Municipio los días 18, 19 y 20 de junio, la semana de salud pública, donde visitamos escuelas primarias Brígida García, el Instituto Matel, Ignacio Manuel Altamirano T.M. y Preescolar Josefa Ortiz y Mariano Arista del T.V., los temas que se vieron fueron temas de salud bucal lo que son preventivos como la técnica del cepillado, detección de caries, nutrición, el plato del buen comer, también estuvimos con unas dinámicas atractivas en lo que son primeros auxilios, esta dinámica la brindó

Protección Civil y además de un tema muy relevante lo que es el cuidado digno para mascotas, fueron varias especies gracias a una Escuelita de monta el mezquital llevaron varios tipos de animalitos, entre ellos había patos, pollitos y perros, para que se dieran pláticas de cómo se debe atender y cuidar a las mascotas, agradecemos a quienes apoyaron, fue una tarea de la Comisión de Salud en coordinación con el Departamento de Educación que dirige el Prof. Olimpo Silva Reyes y agradecer a la Universidad de Matehuala de la carrera de Veterinaria y de Nutrición, además de contar con el apoyo del Sistema Municipal DIF con el personal y equipo de odontología y de la Escuela que les mencioné que es la Escuela de Monta El Mezquital y la Coordinación de Protección Civil; esperemos que regresando de vacaciones se vuelva a dar otra vuelta pues son temas preventivos donde se tiene que aportar un granito de arena para que los pequeños tengan un panorama abierto de lo que es la salud pública. Al no haber más temas que tratar dentro del punto de asuntos generales, se da por concluido para continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- Punto seis y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Sexagésima quinta sesión ordinaria de Cabildo**, el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra, Presidente Municipal Interino**, hace uso de la voz para decir que siendo las 15 horas con 18 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con mayoría de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-